



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES. 4

Vn^o Señor.

Q

n

Pedro Molina, vecino de esta v^a, y co
ronel en Exercicio del Resim^{to} Prov^o de Murcia, se
opone ala diputac^o de A.S. y con toda atencion Expo
ne, q^e el suso dho. por veer a Representac^o de su mu
ger D^a Alfonsa Chico unas Casas principales en
que de presente avitan en la Poblac^o de este vecinda
rio, y Calle Mayor de arriba, q^e entre otras lindan
con una Calleja estrecha q^e se introduce desde la dha.
Calle, y se ve hacia la Ermita de la Concepcion, y sus
exidos, cuya Califa fuera de ser de ningun adorno es
superflua, penosa, y ataxada, porque hauendo dos
esquinas, y la una contigua a la puerta prin^{al} de mis
Casas sellega tambien q^e por la misma Terra ay inme
diatas dos Calles, q^e tienen higuat seruidumbre mayor,
y mas comodo Comercio, siendo una de estas la Plazue
la q^e llaman a Dⁿ Fernando Lopez por donde amplia
mente se tiene el mayor Comercio para dha. hermita
y otras Calles a lo que concurre q^e la citada Calleja por
ser tan angosta, y angustiosa no goza de la mayor Clasi
dad, siendo proporcionada para que de noche se oc
ta

